

CONVOCATORIA MOVILIDAD BTU-UTP

BECA ERASMUS + 2017-I

Fecha inicio: 16/11/2016

Fecha límite de aplicación: 30/11/2016

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de Administración Ambiental que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el primer semestre de 2017, en Brandenburg University of Technology Cottbus-Senftenberg (Alemania). Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre dicha institución y la UTP.

Proceso de aplicación y requisitos

Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de **Administración Ambiental**.
- ✓ Promedio acumulado de **4,2** o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.
- ✓ Tener un nivel de inglés **B1**.

Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Diligenciar Formato [Solicitud Movilidad](#).
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
4. Copia de carta dirigida al consejo de facultad radicada en gestión de documentos solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar.
5. Carta de motivación.
6. Certificado de Inglés (TOEIC, TOEFL, IELTS). (Este podrá ser presentado posteriormente).
7. Hoja de vida en inglés.
8. Carta de Recomendación de un (1) profesor.
9. Pasaporte.

Fecha límite de aplicación: 30 de noviembre de 2016.

Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

- Cottbus 2017-I, seguido por el nombre del candidato.
- *La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa, especificando las materias que desea cursar.*
- *La carta de aval de padres o acudientes debe autorizar al estudiante para realizar el intercambio académico y asimismo especificar que cuentan con los recursos económicos para cubrir los costos adicionales que genere el intercambio.*

Proceso de selección y postulación

1. Revisión de requisitos y documentación completa.
2. Citación a entrevistas.
3. Presentación de pruebas psicológicas y psicotécnicas.
4. Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.
5. La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
6. Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
7. Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

BENEFICIOS DE LA BECA

- ❖ **1100 Euros** para cubrir los costos de tiquetes aéreos. El estudiante deberá comprarlos por su cuenta y una vez esté en la universidad de destino le reembolsarán el dinero.
- ❖ **3200 Euros** para manutención durante el tiempo de estadía en Alemania.

PARA TENER EN CUENTA...

- ✓ Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tenidas en cuenta.
- ✓ La UTP cuenta con **2 becas** parciales para el **primer semestre de 2017**.
- ✓ El modo de pago de la beca será determinado por la universidad de destino.
- ✓ El becario deberá contar con **recursos** para el **primer mes de estancia en Alemania** y estar en la capacidad de **cubrir los costos adicionales** que no contemple la beca.
- ✓ El semestre académico en la BTU inicia en Abril del 2017 y finaliza a finales de Agosto del mismo año.
- ✓ El estudiante deberá acordar con la Dirección del programa la manera de ajustar el semestre y las materias a cursar durante su intercambio.
- ✓ Realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.
- ✓ Adquirir el **seguro internacional**. Para este caso específico, deberá adquirir un seguro médico internacional de acuerdo con los **criterios de la Embajada** para la solicitud de la **visa**. Adicionalmente, deberá pagar un **seguro en Alemania** que tiene un costo aproximado de **80 euros por mes**.
- ✓ Hacer un pago administrativo en la BTU, el monto será definido una vez en la universidad de destino. Este pago solo se hace una vez y oscila entre los 200 y 280 Euros.
- ✓ Realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.